

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES
INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-382/08
16 octubre 2008
Original: inglés

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES PARA LA
PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Asociación de Agencias para el Desarrollo (ADA)]

**ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS RELATIVOS A LA SOLICITUD DE LA
ASOCIACIÓN DE AGENCIAS PARA EL DESARROLLO (ADA)
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA**

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación de Agencias para el Desarrollo (ADA)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. Este documento incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación de Agencias para el Desarrollo (ADA)*, en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas directrices.

1. Antecedentes

La *Asociación de Agencias para el Desarrollo (ADA)* es una organización no gubernamental para el desarrollo compuesta por 13 agencias miembros y fundada en 1985, con sede en Kingston, Jamaica. *ADA* funciona como un foro colectivo para promover el desarrollo integral sostenible, el cambio social y la abogacía en el área del comercio y el desarrollo.

Las organizaciones que componen la *ADA* tienen el objetivo central de incrementar el desarrollo sostenible en Jamaica, pero centran sus esfuerzos en temas que van desde la promoción de los derechos humanos, la participación ciudadana y la democracia, hasta la lucha contra la corrupción y la pobreza. *ADA* cumple su misión de promover el trabajo de estas organizaciones proporcionando un espacio para el diálogo, implementando proyectos de investigación, llevando a cabo tareas de promoción, formación profesional y desarrollo de la capacidad, y formulando recomendaciones de política.

ADA está dirigida por una Junta de Directores integrada por siete miembros que son elegidos por todos los miembros de la organización. La Asociación obtiene su financiamiento de las cuotas de los miembros, organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, donaciones y organizaciones regionales e internacionales, tales como la Fundación Ambiental de Jamaica, el Centro Caribeño para el Desarrollo de Políticas, la Iniciativa Interamericana de Cooperación con la Sociedad Civil (OEA), CIVICUS y PARTICIPA, entre otras.

ADA solicitó su registro en la OEA el 12 de diciembre de 2007.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: *Asociación de Agencias para el Desarrollo (ADA)*

Dirección: 12 Easton Avenue Kingston 5Jamaica, W.I.

Teléfono: (876) 927-8568

Fax: (876) 927-4580

Correo electrónico: asdevgen@cwjamaica.com; ada9274580@yahoo.com

Presidente: Amsale Maryam

Fecha de constitución: 6 de mayo de 1985

3. Áreas principales de trabajo de la organización y relación con las actividades de la OEA

ADA procura promover el desarrollo integral, un mecanismo de reducción de la pobreza, mediante las siguientes actividades:

- Promover la participación ciudadana y el liderazgo comunitario a través de la educación y fomentar programas contra la corrupción a través de la participación ciudadana.
- Contribuir a la promoción de la protección de los derechos humanos y políticos fundamentales de los pueblos vulnerables en Jamaica, poniéndola a disposición de las comunidades marginadas;

4. Aportes de la organización que pueden ser de interés para la OEA

ADA puede contribuir a los trabajos de la OEA en áreas tales como la protección de los derechos humanos, la promoción de la democracia y el desarrollo integral, y la promoción de la educación de los ciudadanos de Jamaica con el fin de crear conciencia cívica sobre los valores democráticos a través de las siguientes actividades:

- Trabajar para desarrollar la capacidad técnica de las organizaciones de la sociedad civil en las áreas de gestión de proyectos, financiera y organizacional con el fin de mejorar las propuestas que se presentan a los donantes a través de programas de capacitación. Además, *ADA* promueve asociaciones con otras organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales, organizaciones gubernamentales y la comunidad académica para promover sus programas de capacitación y su trabajo de abogacía;
- Celebrar y participar en talleres nacionales, regionales e internacionales con el fin de formular recomendaciones sobre políticas relacionadas con la sociedad civil para las autoridades nacionales de Jamaica, así como para organizaciones generales e internacionales;
- Defender los intereses de los pequeños agricultores y la protección del medio ambiente en lo que se refiere a las políticas comerciales, presionando para que se adopten estrategias comerciales y de desarrollo alternativas;

- Establecer y mantener un centro de documentación que sirva de repositorio de los esfuerzos realizados por las organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo sostenible;

5. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

ADA puede contribuir a los esfuerzos de la OEA para promover el desarrollo integral:

- Colaborar con la Secretaría de Asuntos Políticos en la promoción de la Carta Democrática Interamericana con el fin de fomentar el debate y la investigación sobre temas que afectan la confianza en los sistemas políticos, reformas estructurales y el aumento de la transparencia en el financiamiento de las campañas electorales;
- Contribuir al desarrollo de una iniciativa de modernización de los registros civiles en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI);
- Brindar asistencia a la Secretaría de Asuntos Políticos en su función de secretaria técnica de la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana;
- Contribuir al trabajo que realiza el Departamento de Educación y Cultura de la OEA en la formulación de políticas educativas y el desarrollo de materiales educativos para Jamaica, con el fin de educar a la ciudadanía sobre los valores democráticos;
- Colaborar con el Departamento de Desarrollo Sostenible de la SEDI para reducir los riesgos de desastres naturales y el aumento del nivel del mar, así como el Proyecto de la Comunidad del Caribe (CARICOM) sobre la Integración de la Adaptación al Cambio Climático;
- Respaldar el trabajo que realiza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para mejorar la seguridad ciudadana, suministrando informes que identifiquen violaciones de derechos humanos;

6. Documentación entregada a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA con fecha del 8 de diciembre de 2007
- Nombre oficial, dirección y fecha de constitución de la organización y nombres de sus directores representantes legales
- Acta constitutiva del 6 de mayo de 1985
- Estatuto
- Estados financieros auditados de 2006
- Informes anuales de 2006 y 2007